



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
AGUACHICA - CESAR

FIJACION EN LISTA
Traslado de recurso de reposición

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA COMIENZO DE TRASLADO	FECHA DE TERMINACION DE TRASLADO
2016-00068-00	ORDINARIO LABORAL	WILMAR CACERES YARURO	HACIENDA LA GLORIA Y OTROS	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION	26 DE JULIO DE 2021	28 DE JULIO DE 2021

CONSTANCIA SECRETARIAL: 23 de julio de 2021 En la fecha se fija la presente lista en el lugar público de la secretaria por 1 día, desde las 8:00 am hasta las 6:00 pm el traslado del recurso a la parte demandante, del recurso de reposición por el término de tres (3) días, de conformidad con el *art 110 del Código General del Proceso*.

Termino del traslado (03 días): 26, 27 Y 28 de julio del 2021.

Firmado Por:

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 01 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE AGUACHICA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8375cb9857c9d9a2d915d74143430f415a1bbe11bf9229b36d35a037f1f78bf9
Documento generado en 22/07/2021 05:01:31 PM



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
AGUACHICA - CESAR

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>